

Rolando Jordán Pozo

**LA CRISIS ECONOMICA Y LA POLITICA
ECONOMICA POPULISTA**

ROLANDO JORDAN POZO

Economista. Estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. Estudios de especialización en Desarrollo y Planificación en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social (ILPES), y de Maestría en la Escuela de Economía para Graduados Latinoamericanos (ESCOLATINA) dependiente de la Universidad de Chile. Catedrático de las universidades de Chile, San Andrés y Católica Boliviana. Fue Director de Comercio Exterior del Ministerio de Minería y Metalurgia. Asistió a reuniones del Consejo Internacional del Estaño en representación de Bolivia. Actualmente, Asesor Económico de la Asociación Nacional de Mineros Medianos.

La economía boliviana en el año 1982 llegó al nivel más bajo de deterioro de los últimos 29 años, por el descenso en el nivel de producción interna (7.4 o/o) sólo comparable con la disminución experimentada por el PIB el año siguiente de la Revolución del 9 de abril de 1952 (-9.47 o/o), y por la incontenible espiral inflacionaria desatada (300 o/o anual) la tasa de inflación más alta desde los días previos a la estabilización monetaria aplicada en 1956.

Resulta dicotómico y estéril pretender que combatir la inflación es más importante que actuar sobre la recesión económica. Es evidente que estamos frente a una crisis que exacerba con su evolución simultáneamente ambos factores. Una característica de la crisis, es que su cima coincide con el inicio del período democrático, que como ya se ha secular en nuestra vida económica y política, implica la necesaria corrección -en cortos períodos de tiempo- de desajustes acumulados en la distribución del ingreso en largos años de gobiernos de fuerza. Pero a diferencia del pasado, se pretende distribuir mejor un ingreso nacional que disminuye rápidamente, mediante una mera ilusión monetaria. En efecto, dadas las limitaciones materiales de las empresas estatales y las entidades del gobierno para atender las justas reivindicaciones salariales, se incrementa -por lo mismo- aceleradamente el déficit del sector público, que en ausencia de préstamos externos, son eteramente cubiertos con mayor emisión inorgánica de dinero. Esto crea un exceso de liquidez en la economía que al no ser cubierto con mayor producción interna de bienes y servicios, y menos con la importación de otros países -por el grave desequilibrio de la balanza de pagos- el déficit de bienes de consumo, insumos y de inversión, crea una presión incontrolable sobre los precios elevándolos hasta cerrar la brecha exis-

tente —vía mayores precios— entre una mayor demanda y una menor oferta global de bienes y servicios. De ahí que la ilusión monetaria enseña a trabajadores y empleados que los mejores salarios nominales obtenidos con graves tensiones sociales, se pierden rápidamente por un mayor incremento en los precios. Por tanto, la espiral inflacionaria empobrece a todos, no obstante la decisión de un mayor control administrativo en los precios que en tanto sea más rígido, sólo estimulará el mercado negro y la especulación en vez de eliminarlos. Por tanto resulta absurdo atacar los efectos —precios en alza— olvidando sus causas: los factores que impulsan el incremento descontrolado en los medios de pago.

Como quiera que el país funciona en una economía de mercado con el sistema de precios como indicador principal para la asignación de recursos, los efectos devastadores de la inflación sobre la producción en general, se hacen cada vez más distorsionantes, creando condiciones para una producción menor y de peor calidad y alimentando consiguientemente el impulso inflacionario.

Una fuente principal de distorsiones está en la disparidad creciente entre el tipo de cambio oficial —temporalmente inamovible— y el tipo de cambio libre establecido por una especulación creciente alimentada por el exceso de liquidez, su efecto sobre estructuras productivas altamente dependiente de la importación de insumos y materiales, resulta depresiva, en tanto subsista el exceso de demanda de divisas y las dificultades burocráticas para una racional gestión estatal de divisas por el gobierno. Pero los efectos devastadores son mayores en los sectores productores de bienes exportables, porque al tener que entregar obligatoriamente al Estado sus divisas a un tipo de cambio oficial inamovible, no reciben en contrapartida divisas oficiales para la compra de insumos y maquinaria, lo que a su vez entraba al proceso de reproducción de divisas. Por otra parte, al recibir sus ingresos en pesos bolivianos convertidos a un tipo de cambio irreal y fijo, cubren cada vez una porción menor de sus costos de producción que incrementan al ritmo de la escala móvil de salarios y del alza de precios de los insumos y materiales de origen local. Esto determina situaciones de iliquidez financiera, descapitalización y endeudamiento excesivo a corto plazo, en las empresas con los consiguientes efectos sobre el debilitamiento de la capacidad productiva por la falta de inversión de reposición y una prematura obsolescencia tecnológica.

Además, la política oficial del dólar barato y fijo, estimula el

contrabando y desvío en el uso de las divisas que a pesar de los controles más rígidos, siempre encontrarán formas de alimentar la especulación y el mercado negro. La política del dólar barato e inamovible frente a una espiral inflacionaria interna, únicamente tiende a expandir el desequilibrio de la Balanza de Pagos, a destruir nuestra capacidad generadora de divisas y a profundizar la inflación y el descenso de la producción en general.

Pero el exceso de liquidez también distorsiona el mercado monetario ya que el sistema bancario comercial no cumple su función primaria de captar recursos a corto plazo para financiar las necesidades a corto plazo del sector productivo, y menos aún, el financiamiento de la inversión productiva a largo plazo. Esto se debe en parte a que las tasas de interés vigentes apenas cubren cerca del 25 o/o de la pérdida por inflación en el poder de compra del dinero y por tanto el ahorro interno es canalizado hacia el mercado especulativo (oro y divisas) con rendimientos mayores, pero también con la consiguiente filtración de recursos al exterior.

La política monetaria oficial ha sido casi siempre contradictoria e ineficaz para neutralizar este mercado especulativo, por una parte la autoridad monetaria restringe la oferta monetaria al sector privado, elevando el encaje legal y moderadamente la tasa de interés, mientras por otra parte y simultáneamente, expande los medios de pago mediante el crédito interno para cubrir el creciente déficit del sector público y sus empresas. De este modo se dificulta el acceso al crédito del productor privado de bienes a tasas de interés reales negativas, es cierto, pero sometido a la rigidez de precios internos congelados para sus productos, en tanto que por otra parte el exceso de liquidez originado en el financiamiento interno del déficit del sector público, alimenta inconteniblemente los depósitos captados por la banca comercial y el uso especulativo de un dinero barato en destinos y rendimientos especulativos. Así, la inflación en Bolivia, no puede tener mejor escenario y estímulo que aquel que proviene del desequilibrio mercado de divisas,

Pero las rigideces señaladas en la política oficial de precios, tipo de cambio y tasas de interés, contrasta con la liberalidad en materia fiscal, especialmente la expansión del gasto público improductivo que no es financiado con impuestos y la flexibilidad con que la autoridad monetaria accede a su financiamiento con mayor emisión monetaria. Aquí radica una de las principales causas internas de la crisis, aunque

no es la única, existen otras igualmente importantes como el mal uso de la deuda externa y la recesión económica mundial, que sin embargo dependen para su solución de factores externos fuera de nuestro control e influencia.

Precisamente éste es el talón de Aquiles de las recientes políticas económicas, que si bien de tanto en tanto adoptan medidas ingeniosas para detener la presión financiera sobre el sector productivo y para mejorar los flujos de divisas al Banco Central, tienen una ausencia notable: no atacan las causas de la inflación y por tanto no incluyen medidas orientadas a racionalizar y frenar la expansión del déficit fiscal. De éste modo y por el camino de recrudecer la inflación interna, se han neutralizado totalmente los pocos efectos positivos de las medidas económicas dictadas desde el año 1979.

En el marco de una economía inflacionaria tampoco es posible anticipar los efectos reales de una política salarial que pretende mejorar la distribución del ingreso, ya que los cambios en el patrón de distribución pueden resultar en adicionales distorsiones originadas en que sólo los sectores sindicales mejor organizados y con mayor poder de presión alcanzan a compensar y en casos, a superar el índice de inflación con aumentos salariales que obtienen o imponen. Sin embargo, una gran masa de dependientes poco organizados desmejoran su situación absoluta y relativa, al recibir sólo los incrementos generales (escala móvil) y absorben los incrementos en los precios estimulados por el financiamiento interno que resulta de los incrementos salariales adicionales otorgados a los grupos sindicales con mayor influencia. De éste modo se introducen nuevas distorsiones en el patrón de distribución que perjudican a los estratos de más bajos ingresos.

Un reciente ejemplo es la política salarial de la UDP. La aplicación de la escala móvil al salario, implica su indexación al índice de precios al consumidor. Si se aplicara este índice a todos los estratos de ingresos, sin límites, entonces se alcanzaría cierta estabilidad en el salario real manteniendo el patrón de distribución del ingreso.

Si se excluyen o disminuyen los incrementos correctivos a los estratos de ingresos medios y altos —la política de la UDP— entonces se invierte la curva salarial castigando a los estratos de profesionales y mano de obra calificada. Esta política tiene un efecto muy negativo sobre la productividad a corto plazo, y sobre el crecimiento y el cambio tecnológico a largo plazo. De acuerdo a cálculos de la Comisión

Nacional del Salario (CONALSA) y el Intituto Nacional de Estadística (INE), la remuneración promedio mensual nacional se incrementó en un 49 o/o entre los meses de septiembre y noviembre de 1982, mientras que en igual período el incremento fue de 144 o/o y 101 o/o en los sectores de minería e industria respectivamente, en tanto que en servicios, construcción y comercio, el aumento osciló entre el 34 o/o y 43 o/o. Sin embargo, el índice de precios al consumidor subió en un 62 o/o en los tres meses considerados, esto demuestra que sólo hubieron mejoras reales en aquellos sectores sindicales con mayor organización y capacidad de presión.

Existe una correlación mayor a uno si se comparan los índices de incremento salarial y el de precios al consumidor durante el período octubre de 1982 a octubre de 1983 (Gobierno de la UDP). Mientras el índice de precios (tomando octubre de 1982 = 100) se incrementó a una tasa acumulativa del 249 o/o, el salario mínimo mensual subió en un 447 o/o. Los salarios reales subieron a un ritmo creciente hasta junio de 1983, pero experimentaron una rápida desaceleración a partir de septiembre de 1983 porque no fueron acompañados por una mayor producción y productividad (Ver Cuadro 1).

Si se comparan los índices de salarios y de precios en los meses que precedieron a los incrementos salariales, vemos que el salario real obtuvo incrementos netos del 8 o/o y el 16 o/o a febrero y junio respectivamente, en tanto que la ganancia real baja al 2 o/o en septiembre de 1983. Asimismo, aumenta la frecuencia de los reajustes salariales, significando que los incrementos nominales, cada vez mayores, compensan por un menor tiempo la pérdida del salario real (los dos primeros aumentos fueron cada cuatro meses, luego cada tres meses de julio a octubre y cada dos meses y medio a partir de octubre).

Por tanto, podemos concluir que la aceleración del ritmo inflacionario termina deprimiendo el salario real, a pesar de las políticas de redistribución de ingreso, impide la normalización del mercado de bienes y servicios, frena la recuperación productiva, empobrece a los titulares de los factores de producción, descapitaliza a las empresas públicas y privadas, desalienta la eficiencia y la productividad, disminuye la capacidad competitiva del país en el mercado mundial, declinando las exportaciones, contrae el mercado interno y genera distorsiones adicionales en la distribución del ingreso.

Someter bajo control al alto ritmo de crecimiento inflacionario

CUADRO 1
CORRELACION ENTRE EL INDICE DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR Y EL SALARIO MINIMO MENSUAL

(octubre 1982—octubre 1983)

Período	General	Indice	Pesos por hombre mes	Indice
<u>1982</u>				
Octubre	2.989.36	100	5.500	100
Noviembre	3.550.10	119	8.490	154
Diciembre	3.825.64	128	8.490	154
<u>1983</u>				
Enero	3.848.40	129	8.490	154
Febrero	4.242.96	142	8.490	154
Marzo	4.744.27	159	12.400	225
Abril	5.141.26	172	12.400	225
Mayo	5.617.02	188	12.400	225
Junio	5.796.78	194	12.400	225
Julio	6.380.29	213	17.484	318
Agosto	8.035.09	269	17.484	318
Septiembre	9.353.67	313	17.484	318
Octubre	10.432.79	349	30.100	547

Fuente: INE y CONALSA, Departamento Estadístico, Económico y del Salario.

debe ser la tarea inmediata, aunque no el único objetivo a corto plazo de la política económica. En efecto, tanto teórica como históricamente, se ha demostrado como falso el dilema entre inflación o crecimiento, siendo compatible el crecimiento económico con un ritmo de inflación controlada. El tratamiento de shock a la inflación tendría pues que ser descartado porque el país no tiene capacidad adicional para absorber una reducción mayor de su capacidad productiva, de su nivel de empleo y menos para achicar aún más su espacio económico interno.

Asimismo, tienen que ser superadas aquellas políticas absurdas que pretenden sostener —en una situación de inflación— las rigideces a nivel del tipo de cambio, las tasas de interés, los precios agrícolas —mediante medidas de control administrativo— porque estas rigideces

descapitalizan la agricultura, al pequeño productor campesino y al productor de bienes exportables, que son en última instancia las fuentes internas y externas de donde se alimenta y subsiste el país.

LOS FACTORES INFLACIONARIOS

La causa principal de la inflación es el descontrolado ritmo de expansión de la oferta monetaria sin relación alguna con la evolución y tendencias reales de la producción y las importaciones de bienes y servicios.

El Cuadro 2 nos muestra que mientras el PIB en 1982, a precios constantes de 1970 descendía en 7.4 o/o y las importaciones se reducían en un tercio,¹ la oferta monetaria se expandió en términos reales (a precios de 1970) en un 24 o/o, generando un exceso de liquidez en la economía que impulsó a la actual espiral inflacionaria. Mientras no se controle y reduzca este exceso de liquidez seguirán latentes las tendencias hacia la espiral inflacionaria, ya que mientras la oferta global de bienes y servicios se contrajo en un 10.5 o/o en 1982, la oferta monetaria creció en un 24 o/o. Esta situación contrasta con las tendencias de la oferta monetaria en años anteriores que se reduce a la par que la oferta global a precios constantes de 1970 (ver Cuadro 2).

Entre los factores determinantes de la expansión de la oferta monetaria se encuentra el crecimiento del crédito al sector público y el financiamiento al sector privado (Cuadro 3).

Tanto el crédito neto al sector público como al privado, revierten en 1982 la tendencia a su disminución —en términos reales— registra en consonancia con la caída en el PIB durante 1981. En efecto, el crédito neto al sector privado en 1982 se expande en un 131 o/o a precios de 1970 y el crédito dirigido al sector público sube en términos reales en un 84 o/o, mientras la oferta global de bienes y servicios disminuye en un 105 o/o en 1982. Aunque la expansión real en el financiamiento no guarda relación con la caída en el nivel de oferta total de bienes y servicios en ambos sectores, el origen y destino del financiamiento incrementado se diferencia fundamentalmente.

En el caso del sector privado, se debe a la vigencia de tasas de interés reales negativas que alimentan la demanda de dinero para su em-

1. Banco Central de Bolivia, *Previsión macroeconómica a corto plazo, 1981-82*, No. 1.

CUADRO 2

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES
INDICADORES MACROECONOMICOS, 1979-1982
(en millones de \$b.)

	1979		1980		1981		1982		Variación o/o anual
	Nivel		Nivel	Variación o/o anual	Nivel	Variación o/o anual	Nivel	Variación o/o anual	
1. PIB a precios de 1970	19.104		19.324	+1.1	19.124	(1)	17.703	(33)	
2. Importación de bienes y servicios a precios de 1970	<u>3.439</u>		<u>2.956</u>	(14)	<u>2.625</u>	(11)	<u>1.759</u>	(33)	
3. Oferta global a precios de 1970	22.543		22.280	(1.1)	21.749	(2.4)	19.462	(10.5)	
4. Oferta monetaria a precios corrientes	16.687		23.092	+38	29.573	+5.8	82.201	+78	
A precios constantes de 1970 ⁽¹⁾	4.379		4.116	(6)	3.989	(3)	4.960	+24	

1. Deflactada al índice de precios al consumidor 1970 = 100.

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Indicadores macroeconómicos No. 3, Previsión macroeconómica a corto plazo, 1981 - 1982, Memoria Anual Gestión 1981.*

CUADRO 3
DETERMINANTES DE LA OFERTA MONETARIA
(en millones de \$b. corrientes y a precios constantes de 1970)

	1979		1980		1981		1982 (1)	
	Valor	Variación o/o anual	Valor	Variación o/o anual	Valor	Variación o/o anual	Valor	Variación o/o anual
1. Reservas internacionales netas								
a) A precios corrientes	(1.714)	+ 83	(3.142)	+ 83	(7.349)	+ 134	(65.736)	+ 794
b) A precios 1970	(450)	+ 24	(560)	+ 24	(992)	+ 77	(3.967)	+ 300
2. Crédito neto al sector público								
a) A precios corrientes	7.920	+ 68	13.329	+ 68	16.878	+ 27	69.570	+ 312
b) A precios 1970	2.079	+ 14	2.376	+ 14	2.278	(4)	4.199	+ 84
3. Crédito neto al sector privado								
a) A precios corrientes	16.178	+ 19	19.331	+ 19	24.034	+ 24	124.142	+ 416
b) A precios 1970	4.246	(19)	3.446	(19)	3.245	(6)	7.492	+ 131
4. Otros determinantes								
a) A precios corrientes	(5.697)	+ 12	(6.426)	+ 12	(3.998)	+ 38	(45.775)	+1045
b) A precios 1970	(1.495)	(23)	(1.145)	(23)	(540)	(53)	(2.763)	+ 412
5. Oferta monetaria								
a) A precios corrientes	16.687	+ 38	23.092	+ 38	29.573	+ 28	82.201	+ 178
b) A precios 1970	4.380	+ 16	4.117	+ 16	3.991	(3)	4.961	+ 24

1. Datos provisionales.
Fuente: Banco Central de Bolivia.

CUADRO 4
 DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO
 (en millones de \$b. corrientes y constantes)

	1982		1983		Variación porcentual (+) o (-)
	Valor	Estructura Porcentual	Valor	Estructura Porcentual	
1. Gobierno general (1)		46		39	
a) A precios corrientes	17.461		69.200		+ 296
b) A precios de 1970	1.054		1.230		+ 17
2. Empresas productoras de bienes y servicios		54		61	
a) A precios corrientes	20.343		110.500		+ 443
b) A precios de 1970	1.228		1.965		+ 60
3. Sector público consolidado		100		100	
a) A precios corrientes	37.804		179.700		+ 375
b) A precios de 1970	2.282		3.195		+ 40

1. Incluye Ministerios, Corporaciones regionales, instituciones de seguridad social, de infraestructura social, prefectura y alcaldías.
 Fuentes: 1982, Banco Central de Bolivia, *Indicadores macroeconómicos*, No. 3; 1983, Tomado de la conferencia del Ministro de Finanzas, Flavio Machicado

pleo en los mercados especulativos —el dólar a los bienes esenciales importados y los bienes y servicios nacionales con precios congelados— con ganancias reales significativas.

En cambio el financiamiento al sector público tiene una motivación y uso esencialmente diferente: está determinado por el preocupante crecimiento —en términos reales— del déficit del sector público, tanto a nivel de empresas estatales que producen bienes y servicios como del gobierno central. El financiamiento interno del déficit consolidado del sector público constituye emisión neta de dinero que genera exceso de liquidez y por tanto inflación.

Aunque no existen datos históricos sobre la evolución del déficit consolidado del sector público, vamos a utilizar datos oficiales elaborados por el gobierno en los documentos *Programa de reordenamiento (antecedentes numéricos)* —del 28 de octubre de 1982— y los datos utilizados por el señor Ministro de Finanzas Flavio Machicado, en su *Informe sobre la crisis* de febrero de 1983.

Cerca a dos tercios del déficit consolidado del sector público (64 o/o) está constituido por la amortización de la deuda pública interna y externa; si bien estas obligaciones fueron atendidas sólo parcialmente en 1982, el déficit del sector público sin considerar dicha amortización de deuda, alcanzó en el mismo año 12.8 millones de pesos bolivianos corrientes (77.9 millones de pesos bolivianos constantes a precios de 1970) equivalentes al 18 o/o del crédito neto total concedido al sector público el pasado año. Esto significa que uno de cada cinco pesos obtenidos por el Estado como préstamos del sistema bancario total fueron usados para financiar pérdidas (Cuadro 5).

El déficit del sector público consolidado a precios constantes de 1970, alcanzó en 1982 al 13 o/o del PIB del mismo año, y de acuerdo a la proyección presupuestaria del Gobierno para 1983² este déficit llegaría al 18 o/o de mantenerse el PIB del año anterior. Esto significa que por cada diez pesos que producimos, gastamos en el país doce, constituyendo la diferencia el déficit consolidado del sector público.

Por otra parte, el 96.5 o/o del déficit del sector público consolidado en 1982, sin tomar en cuenta la amortización de la deuda, corresponde a las empresas del Estado que producen bienes y servicios. Este

2. Los valores corrientes del presupuesto proyectado por el Gobierno no fueron deflactados por un IPC = 239 para 1983 (proyección inflación enero/febrero).

CUADRO 5

DEFICIT CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO SIN AMORTIZACION DEDUDA
(en millones de \$b. corrientes y constantes a precios de 1970)

	1982		1983(1)		Variación o/o anual 1983/82
	Valor	Estruct. percent.	Valor	Estruct. percent.	
1. Gobierno general					
a) A precios corrientes	461.1	<u>3.5</u>	30.400.0	<u>41</u>	+ 6.492
b) A precios de 1970	27.8		540.5		+ 1.844
2. Empresas productoras de bienes y servicios					
a) A precios corrientes	12.412.4	<u>96.5</u>	43.100.0	<u>59</u>	+ 2.472
b) A precios de 1970	749.1		766.3		+ 2
3. Sector público consolidado					
a) A precios corrientes	12.873.5	<u>100.0</u>	73.500.0	<u>100</u>	+ 4.709
b) A precios constantes de 1970	776.9		1.306.8		+ 68
4. Crédito neto al sector público					
a) A precios corrientes	69.570.9				
b) A precios constantes de 1970	4.199.0				
5. Relación déficit/crédito (3/4).					18.5 o/o

1. Tomado de la proyección presupuestada para 1983 de conferencia del Ministro de Finanzas Flavio Machicado.

Fuente: Banco Central de Bolivia, *Indicadores macroeconómicos*, No. 3, Ministerio de Finanzas, *Programa de Reordenamiento (antecedentes numéricos)*.

déficit tiene su origen en la irracional gestión económica—financiera y administrativa de las empresas públicas, donde la política de empleo y salarios no guarda relación con el nivel de eficiencia y productividad. Así los incrementos otorgados desde el 5 de noviembre pasado superan en muchos casos, el índice de inflación registrado en el período.

El ejemplo de COMIBOL es ilustrativo. Mientras la producción de estaño disminuía en 1982 en un 15 o/o, con relación a 1981 —su nivel más bajo de los últimos 8 años—, el empleo regular subía en 1.700 personas, la productividad y eficiencia en el uso de sus recursos disminuía, y a pesar de ello, los incrementos salariales en promedio superaron el 150 o/o, significando una mejora real frente al aumento en los precios del período. Aunque es indiscutible que esta mejora en los salarios —lograda en pocos meses— compensa parcialmente un deterioro acumulado en muchos años, no cabe duda que coincide con los más bajos precios de minerales y la peor crisis económica—financiera de la empresa. Es de esperar que con la cogestión obrera, se reviertan estas tendencias que impulsan a la liquidación económica de las empresas del Estado.

El hecho que la participación del Gobierno general en el déficit consolidado del sector público en 1982 apenas representa el 3.5 o/o, se explica por que los incrementos de sueldos otorgados a la burocracia central no compensaron el deterioro de sus ingresos reales, lo que demuestra que la espartana austeridad impuesta a los servidores del Estado, contrasta con la liberalidad en la política de sueldos y salarios a nivel de las empresas del Estado.

Consiguientemente la desigual política de redistribución del ingreso, no sólo va en contraflecha con la rápida disminución de la capacidad material de nuestra economía, sino que se diluye con mayor rapidez, al estimular la inflación, por el alto ritmo de expansión del déficit fiscal financiado con emisión monetaria.

CONCLUSIONES

Descontando que las causas determinantes de la actual crisis económica se sitúan en el mal uso de la deuda externa y la recesión económica mundial, podemos concluir que la economía boliviana al reducir su capacidad generadora de bienes en más del 10 o/o anual y al expandir la demanda global por bienes en más del 24 o/o anual, ha gene-

rado un tercer activo componente a la crisis: la espiral inflacionaria desatada en 1982. La inflación en Bolivia ha adquirido dinámica propia y con su impulso desalienta la producción, estimula la especulación y empobrece con rapidez al conjunto de la población.

Por tanto, para preservar nuestra frágil democracia, es necesario concertar un programa económico de corto plazo cuyo objetivo central sea lograr el control de la inflación. Pero no habrá control alguno del fenómeno inflacionario en tanto no se acuerde una tregua social que permita mantener el actual patrón de distribución del ingreso, evitando un mayor deterioro en el salario, así como postergando mejoras reales de algunos sectores laborales en desmedro de otros con menor poder sindical. Esta tregua social debería mantenerse hasta que se alcance la meta de la estabilidad financiera y existan por tanto condiciones reales para reactivar el proceso de producción, ya sea mediante políticas expansivas de la demanda o la oferta. Por tanto, esto no significa congelar los sueldos y salarios, sino simplemente fijar como límite máximo a su expansión el índice de precios al consumidor, mediante ajustes periódicos y automáticos.

La política de salarios flexibles debe ir necesariamente precedida de una gradual indexación de la política de tasas de interés activa y pasiva acompañadas de una mejor fiscalización de la política crediticia para desalentar el empleo de dinero barato en fines especulativos y frenar la escalada alcista del dólar del mercado negro.

Al mismo tiempo, la política de cambios debe flexibilizarse mediante pequeñas y periódicas modificaciones de la paridad de cambio, porque no se puede sostener congelado el precio oficial del dólar, mientras subsista la espiral inflacionaria y sin destruir paulatinamente la capacidad exportadora del país que, como se sabe, en un 80 o/o pertenece al Estado y constituye la única fuente de moneda dura de libre disponibilidad para hacer frente a las importaciones esenciales (alimentos, medicinas e insumos) y las obligaciones de la deuda externa.

Pero ninguna de las anteriores medidas constituye aisladamente o en su conjunto una eficiente política de control inflacionario y se tornarían más bien en condicionantes de una más activa espiral de precios y salarios, si no se acompañan con las impostergables medidas orientadas a controlar, reordenar y reestructurar las empresas del sector público, que como ha sido demostrado, se constituyen —en

ausencia de préstamos externos para financiar sus déficits— es el principal factor que genera la inflación interna. La política de elevación de las tasas de interés si bien encarece el crédito, tiene efectos sólo a nivel de la contracción del crédito destinado al sector privado. Esta medida castiga por igual al productor de bienes y al especulador pero tendrá efectos negativos sobre la producción y el empleo en el sector privado.

En ausencia de medidas administrativas y de ordenamiento fiscal que detengan y luego reduzcan el ritmo de expansión del déficit fiscal, el sacrificio exigido a todos los agentes económicos, trabajadores, empresarios y funcionarios, será estéril, porque cualquier efecto positivo de esta política, será rápidamente neutralizado por la expansión inflacionaria del déficit de las empresas del sector público.

Finalmente, se debe cambiar la política de precios congelados—fijados por la autoridad— para ciertos bienes y servicios producidos internamente, porque empobrece al campesino a cambio de mantener una ficción con el congelamiento de los bienes—salario que por efecto de la inflación y la especulación, terminan desapareciendo del mercado y empobreciendo a campesinos y obreros y enriqueciendo a los intermediarios. En cambio debe aplicarse una política de control indirecto de precios a través de la gestión estatal de divisas.

La gestión estatal de divisas debería constituir una eficaz herramienta para inducir una determinada orientación en la asignación de nuestros escasos recursos y factores. De modo que la asignación de divisas al sector productivo (estatal y privado) y de intermediación, sea fluida y permanente, aunque condicionada a la concertación de acuerdos a nivel de empleo, niveles mínimos de producción, inversión y a un autocontrol en la determinación de precios. En la estructura de costos de todos los bienes tiene una influencia mayor o menor el uso de insumos y maquinaria importados (aún en la producción agrícola tradicional por el empleo de fertilizantes importados). La concesión de divisas debería flexibilizarse a la única obligación de apertura de cartas de crédito y a la firma de los acuerdos tentativos de producción, empleo, inversión y precios con cada empresa o sector de producción y comercio, los que estarían sujetos a un estricto control y supervisión posterior sobre el uso dado a las divisas a cargo de los ministerios del sector e instituciones encargadas del control estatal. Estas normas deberían aplicarse por igual a empresas del área estatal y privada.

Estamos frente a una economía inflacionaria, que es nociva para todos, si convenimos que no es posible eliminar a corto plazo la inflación, el ignorarla es tan suicida y peligroso como pretender su rápida extirpación. Por tanto, debemos aprender a convivir con la inflación para controlarla y no estimularla. La adecuación de la conducta de los agentes económicos, respetando en sus exigencias los límites fijados socialmente (el índice de precios al consumidor), es una condición de supervivencia social para los bolivianos y una tabla de salvación para la democracia prematuramente debilitada.

La Paz, marzo de 1983